



CSI-CSIF
Sector Autonómico
de SANIDAD

CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE
Y DE FUNCIONARIOS

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	
REGISTRO UNICO	
Consejería de Sanidad: Servicio de Sanidad Castilla-La Mancha	
- TOLEDO -	
15 MAY 2008	
SALIDA Nº	ENTRADA Nº

Sr. D. Juan Alfonso Ruiz
Director Gerente del SESCAM

Recientemente se han firmado acuerdos que han revisado la atención continuada de los médicos de los equipos de atención primaria y hospitalaria, los enfermeros de equipos de atención primaria, y se está negociando actualmente la revisión de la atención continuada de los grupos B, C, D y E. Asimismo se han revisado las retribuciones de los profesionales de la gerencia de Urgencias y Emergencias, quedando descolgados de estos acuerdos los trabajadores de los SUAPs y los PEACs que a pesar de la especial penosidad de su jornada, realizando gran parte de ella en sábados y festivos así como en horario nocturno, no han visto que sus retribuciones se actualicen al nivel de sus compañeros.

Este sindicato ya ha solicitado una mesa para tratar los problemas específicos de los SUAPs y considera que el acuerdo de los PEACs se encuentra absolutamente obsoleto y debería revisarse, ya que ni siquiera se ofrecen las plazas de PEACs en la oferta de empleo público del 2008, por lo que se les sigue manteniendo en situación de precariedad cuando algunos de ellos llevan más de 15 años desempeñando su trabajo.

En la mesa que actualmente negocia la revisión de la atención continuada en los grupos B C D y E (entendiéndose como tal la compensación por realización de noches, fines de semana y festivos en jornada ordinaria) consideramos que debe también tratarse dicha compensación para el personal PEAC y SUAP que realizan jornadas nocturnas, de fin de semana y festivos dentro de su jornada ordinaria, de forma similar a como se ha tenido en cuenta con el personal de Urgencias y Emergencias. El Acuerdo de este servicio cambió la estructura retributiva e introdujo el concepto de atención continuada A (noches) y B (festivos) para el personal de enfermería ligándolo en su cuantía a lo percibido por la enfermería de Hospital a partir de enero 2008.

El malestar ha aumentado en estos colectivos y el sentir general es que no hay voluntad de la administración para solucionar su problemática, por lo que están solicitando que nuestro sindicato inicie movilizaciones en su defensa. Es por ello que pedimos que se abran mesas de negociación inmediatas que traten sobre su problemática específica.

Fdo. Luis Carlos Gutiérrez Martínez
Presidente del Sector Autonómico
de Sanidad de CSI-CSIF

Talavera de la Reina 13 de Mayo